

## LISTADO PROVISIONAL PARA EL SORTEO DE VIVIENDAS VPO EN ALQUILER EN LA PUEBLA VIEJA DE LAREDO (ROTACIÓN)

Nº EXPEDIENTE	DNI	SORTEO	Nº EXPEDIENTE	DNI	SORTEO
51	13245783Z	ROTACIÓN	105	72103870C	ROTACIÓN
12	13607744R	ROTACIÓN	23	72172482T	ROTACIÓN
41	13714775J	ROTACIÓN	46	72179489S	ROTACIÓN
88	13717311L	ROTACIÓN	84	72204564C	ROTACIÓN
7	13755918D	ROTACIÓN	92	72206127L	ROTACIÓN
101	13766367Q	ROTACIÓN	71	72232149M	ROTACIÓN
82	13784406T	ROTACIÓN	14	72259256H	ROTACIÓN
24	13787594Z	ROTACIÓN	15	72262863Z	ROTACIÓN
18	13789390Q	ROTACIÓN	63	72269295Y	ROTACIÓN
90	13913884B	ROTACIÓN	38	72276805H	ROTACIÓN
22	20188037V	ROTACIÓN	42	72276815M	ROTACIÓN
57	20200018S	ROTACIÓN	44	72291894L	ROTACIÓN
20	20204782H	ROTACIÓN	68	72398649P	ROTACIÓN
4	20213208A	ROTACIÓN	55	75236495E	ROTACIÓN
80	72019911B	ROTACIÓN	5	76023137H	ROTACIÓN
16	72020215Q	ROTACIÓN	58	X4912736M	ROTACIÓN
26	72022552F	ROTACIÓN	107	X7643543E	ROTACIÓN
10	72030881X	ROTACIÓN	40	X8543706B	ROTACIÓN
28	72031027H	ROTACIÓN	97	X9602177E	ROTACIÓN
54	72037768C	ROTACIÓN	34	Y0056427E	ROTACIÓN
11	72051126S	ROTACIÓN	91	Y0435825N	ROTACIÓN
74	72059455H	ROTACIÓN	69	Y0775563V	ROTACIÓN
81	72080188M	ROTACIÓN	98	Y2272630Z	ROTACIÓN
73	72081627H	ROTACIÓN	9	Y3905281X	ROTACIÓN
93	72081653K	ROTACIÓN	70	Y4431545B	ROTACIÓN
108	72092950W	ROTACIÓN			
95	72093607S	ROTACIÓN			
65	72095537J	ROTACIÓN			
33	72096278H	ROTACIÓN			
35	72096650E	ROTACIÓN			
67	72098950E	ROTACIÓN			
47	72100838R	ROTACIÓN			
99	72100971L	ROTACIÓN			
60	72101058Z	ROTACIÓN			
25	72101164M	ROTACIÓN			
103	72101280Y	ROTACIÓN			
66	72101633Z	ROTACIÓN			
43	72101896R	ROTACIÓN			

\* Se establece un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación de estas listas provisionales en la WEB de Gesvican [www.gesvican.es](http://www.gesvican.es) (el plazo comienza el día 13 de septiembre y finaliza el día 27 de septiembre), para presentar cualquier reclamación o solicitar subsanación en cuanto al tipo de lista en la que han sido incluidos conforme a los datos aportados o de las causas que dieron lugar a la exclusión. Para ello deberán dirigirse a las oficinas de Gesvican situadas en Santander, calle Juan de Herrera nº 4-planta 5, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono [942 318980](tel:942318980).

## LISTADO PROVISIONAL PARA EL SORTEO DE VIVIENDAS VPO EN ALQUILER EN LA PUEBLA VIEJA DE LAREDO (ALQUILER PROTEGIDO)

Nº EXPEDIENTE	DNI	SORTEO
27	13683231W	PROTEGIDO
21	13686167V	PROTEGIDO
77	13710431Q	PROTEGIDO
1	13722811E	PROTEGIDO
61	13731573K	PROTEGIDO
50	13733425X	PROTEGIDO
83	13766608G	PROTEGIDO
19	13768082Y	PROTEGIDO
106	13775405S	PROTEGIDO
72	13775824C	PROTEGIDO
13	13781452J	PROTEGIDO
49	13786637T	PROTEGIDO
76	13788919M	PROTEGIDO
29	14687769S	PROTEGIDO
36	15943185E	PROTEGIDO
79	20189964N	PROTEGIDO
78	51826673Z	PROTEGIDO
6	72022701H	PROTEGIDO
32	72029417A	PROTEGIDO
86	72030903D	PROTEGIDO
59	72031044N	PROTEGIDO
17	72043548G	PROTEGIDO
85	72063842N	PROTEGIDO
94	72072818H	PROTEGIDO
89	72076323G	PROTEGIDO
48	72081387P	PROTEGIDO
100	72091234B	PROTEGIDO
45	72091657C	PROTEGIDO
53	72093273A	PROTEGIDO
56	72095391H	PROTEGIDO
102	72095691Y	PROTEGIDO
39	72096950T	PROTEGIDO
8	72099093G	PROTEGIDO
52	72174315Q	PROTEGIDO
104	72263226D	PROTEGIDO
87	72278725Y	PROTEGIDO
31	76010953R	PROTEGIDO
30	78885762V	PROTEGIDO

\* Se establece un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación de estas listas provisionales en la WEB de Gesvican [www.gesvican.es](http://www.gesvican.es) (el plazo comienza el día 13 de septiembre y finaliza el día 27 de septiembre), para presentar cualquier reclamación o solicitar subsanación en cuanto al tipo de lista en la que han sido incluidos conforme a los datos aportados o de las causas que dieron lugar a la exclusión. Para ello deberán dirigirse a las oficinas de Gesvican situadas en Santander, calle Juan de Herrera nº 4-planta 5, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono [942 318980](tel:942318980).

## LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS PARA EL SORTEO DE VIVIENDAS VPO EN ALQUILER EN LA PUEBLA VIEJA DE LAREDO

Nº EXPEDIENTE	DNI	SORTEO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2	13713652V	ROTACIÓN	POR INCUMPLIMIENTO DE EMPADRONAMIENTO
75	20203924B	ROTACIÓN	POR DUPLICIDAD DE SOLICITUD
3	30582731E	ROTACIÓN	POR INCUMPLIMIENTO DE EMPADRONAMIENTO
64	47760914B	ROTACIÓN	POR INCUMPLIMIENTO DE EMPADRONAMIENTO
37	72080934S	ROTACIÓN	POR INCUMPLIMIENTO DE EMPADRONAMIENTO
96	72407301N	ROTACIÓN	POR INCUMPLIMIENTO DE EMPADRONAMIENTO
62	Y2685449Y	ROTACIÓN	POR INCUMPLIMIENTO DE EMPADRONAMIENTO

\* Se establece un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación de estas listas provisionales en la WEB de Gesvican [www.gesvican.es](http://www.gesvican.es) (el plazo comienza el día 13 de septiembre y finaliza el día 27 de septiembre), para presentar cualquier reclamación o solicitar subsanación en cuanto al tipo de lista en la que han sido incluidos conforme a los datos aportados o de las causas que dieron lugar a la exclusión. Para ello deberán dirigirse a las oficinas de Gesvican situadas en Santander, calle Juan de Herrera nº 4-planta 5, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono [942 318980](tel:942318980).